Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

FECHA: 29 de FEBRERO de 2024	**Hora Inicio:** 2: 05 p.m	**Hora Terminación:** 5:00 p.m	**SITIO:** SESIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL.

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			**REUNIONES AÑO 2024**	
Nombre	**Q**	**Cargo**	**Ene 25**	**Feb 29**
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	*	SECRETARIO ACADEMICO (secretario)	A	A
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A
PAOLA ANDREA NOREÑA GIL	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	R. Ext	A
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	A	A
JORGE IVAN ALVARADO CASTAÑEDA	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

FREDY DE JESÚS MOJICA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A																		
JOBANA FAYINE AGREDO	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A																		
PAOLA MILENI LOAIZA (Ad Hoc)	*	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES																				
EFRAÍN TORRES	*	REPRESENTANTE EGRESADOS																				
JHON EDISON ECHEVERRIA	*	LIDER COMPONENTE PRÁCTICO DE PSICOLOGÍA	A	A																		
JULY SILVA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A																		
PAULO CESAR GONZÁLEZ SEPÚLVEDA	*	LÍDER NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	A	A																		
JHON JAIRO CARDOZO CARDONA	*	Líder de Investigación – ECSAH	A	A																		

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUIS GABRIEL PUERTA	Líder ECSAH Zona occidente			
NORMA CONSTANZA MOLINA	Lideresa ECSAH Zona Amazonia Orinoquia Amazonia			
MARIA ISABEL POSSO	Lideresa ECSAH Zona Centro sur			
AURA MARCELA CORREA	Lideresa ECSAH Zona Caribe			
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Lideresa ECSAH Zona Boyacá			
YENNY ANDREA PEDREROS	Lideresa ECSAH Zona Centro Bogotá Cundinamarca			
DIANA CAROLINA GARZÓN	Lideresa ECSAH Zona Sur			
CLARA TATIANA VERNEY	Líder de Aseguramiento de la Calidad			
LAURA CAMILA BARRAGÁN	Líder VINTER			
JUAN GERARDO CALDERÓN	Líder SaberPro			

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. ***Q**** = Cuórum

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta No 26 del 14 de diciembre de 2023 (con ajustes solicitados) y acta No 1 del 25 de enero de 2024.
3. Estrategias Saber Pro ECSAH – Plan Decenal -15 minutos

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

4. Situaciones Estudiantiles Disciplinarios -45 minutos

- Sharen Andrea López Rad. 018-2023 Revisión Recurso de Reposición
- Presentación caso para Apertura estudiante Enrique Socarrás (Psicología)
- Presentación caso para Apertura estudiante Elkin Silva (Maestría C. Social)
- Presentación caso para Apertura estudiante Luis Losada (Maestría en Psicología Comunitaria)
- Presentación caso para Apertura estudiante Angie Julieth Ceballos (Psicología)

5. Varios

5.1. Situación estudiantil sobre asesorías de trabajo de grado (Sociología) 10 minutos
5.2. Circular para incluir la especialización en salud mental comunitaria como opción de grado

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela)

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

Anexos:
- Orden del día.

Los soportes o anexos reposan en el Drive FEBRERO 29 DE 2024:

Próxima sesión: mes de abril de 2024.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
5.2	Compromiso de los líderes de programa que no han diligenciado la matriz de opciones de grado por programa, realizarlo para agilizar el diseño del acuerdo y retomar este punto en un consejo extraordinario y agradece a los consejeros por participar en este espacio.	Líderes programa	29 -02-24

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
1	**Verificación de quorum:** El secretario técnico Carlos Rodríguez realiza la verificación del quorum y confirma que asistieron todos los consejeros.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	La Dra. Viviana Vargas delega como presidente encargado al profesor Cristian Rodríguez, toma la palabra, realiza la bienvenida al cuerpo colegiado, enfatiza en la pronta recuperación de la Decana y precisa en el tiempo de cada punto de la agenda.	
2	**Aprobación del acta No 26 del 14 de diciembre de 2023 (con ajustes solicitados) y acta No 1 del 25 de enero de 2024.** El secretario técnico Carlos Rodríguez invita a los consejeros a realizar la votación y confirma la aprobación de las actas.	
3	**Estrategias Saber Pro ECSAH – Plan Decenal.** El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, concede la palabra al profesor Gerardo Calderón, comparte la presentación que reposa en el Drive del consejo de escuela. Enfatiza en la importancia de este punto de SaberPro en el plan docenal, en el cual se relacionan estrategias articuladas en SaberPro y con la estrategia de impacto que permite fortalecer las competencias genéricas en la comunidad académica para fortalecer el desempeño de los estudiantes en la evaluación externa del aprendizaje articulado con unas metas, pero algunas van a requerir un ajuste y precisa en la importancia cómo escuela se trabaje de manera dinámica en lo requerido. Adicional a ello, desde la Viaci solicitan una tarea que servirá para el desarrollo de las competencias de Saber Pro, mejoramiento de la cualificación docente y la solicitud consiste en proponer tres estrategias articuladas con tres ejes fundamentales desde lo curricular, cualificación docente para el fortalecimiento de estrategias genéricas y vida académica, con relación a la tres estrategias proponen unas preguntas orientadoras de la Viaci: ¿Qué mecanismos de monitorio y medición de impacto se requieren para las estrategias propuestas?, ¿Qué impacto tiene las estrategias? Y ¿Qué insumos se necesitan?, con relación a lo anterior, propone pensar como escuela la articulación con Invil para que se lleve a cabo los niveles de ingles teniendo en cuenta que es una con más falencias en la universidad, con relación a insumos sería importante antes de ingresar al campus redirigir al estudiante al campo de entrenamiento y tener en cuenta desde lo micro curricular los cursos focalizados como curso bisagras para iniciar a trabajar en estas propuestas para este requerimiento. Toma la palabra el profesor Néstor Fonseca, enfatiza en que las estrategias deben tener impacto más allá del número de participantes en un evento entre otras, se debe hablar de este término cuando el estudiante tubo un mejor desempeño al que no participó de la estrategias, esta medición se puede determinar en años si las estrategias tiene un impacto y en el marco de sala de Decanos y el Ministerio que reitera en mejorar, continuar diseñando estrategias de fortalecimiento y desde cada escuela surta un impacto en cada una de las tipologías de curricular, cualificación docente y vida académica, adicional a ello, en SaberPro no es fácil medir el impacto, por ello, se debe establecer un ciclo de medición y poder establecer en que punto generar alarmas e invita a generar, compartir estrategias que realimente los procedimientos técnicos.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Toma la palabra al profesor Gerardo Calderón, plantea para iniciar a trabajar con las estrategias, compartirá en el transcurso de la semana una matriz para que se diligencie por cada líder de programa y de maestrías. Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, agradece por la presentación al equipo y presenta requerimientos del programa de Psicología, primero, desde el plan de mejora microcurricular se evidencia una dificultad para establecer los indicadores de impacto, segundo, presenta la solicitud reiterativa sobre la ruta formativa sobre el diseño de preguntas. Toma la palabra el profesor Jhon Echeverría, presenta una sugerencia sobre los ejes de acción e ir en sintonía sobre lo que la Universidad está construyendo con la MEC con aspectos importantes que pueden ser articulados con los tres ejes. Toma la palabra el profesor Néstor Fonseca, precisa sobre las intervenciones, con relación a la inquietud de la profesora Adriana Rojas, se debe analizar que a problemas complejos se debe dar respuestas integrales, se a trabajado en los indicadores de impacto y desde las diferentes disciplinas se piense en la medición de las estrategias, no se cuenta con una medición definitiva, a modo de ejemplo revisarlo desde los cursos y no desde los docentes, adicional a ello, propone desde cada programa cualificar las preguntas tipo saber e invita a pensar en las estrategias desde el compromiso de todos. Toma la palabra al profesor Gerardo Calderón, comparte la vinculación del profesor que ha estado en la elaboración de preguntas tipo SaberPro. Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, reitera la sugerencia realizada en algunos espacios sobre la importancia que el docente participe de la prueba y la presente esto nutre el trabajo de las redes académicas y con relación a los estudiantes que estímulos se otorgan para que se motive a presentar un buen examen. Toma la palabra el profesor Néstor Fonseca, comparte la sugerencia e invita a revisar el banco de preguntas disponibles, el profesor Gerardo tiene acceso a ello y por último el tema de los estímulos es importante y se está revisando en el reglamento estudiantil en trámite de revisión para implementar una propuesta de un estímulo significativo para los estudiantes distinguidos por el ICFES. Toma la palabra el presidente encargado Cristian Rodríguez, agradece a los profesores Néstor Fonseca y Gerardo Calderón por presentar el tema tan importante en este espacio e invita a seguir pensado como escuela en la evaluación de aprendizajes externos.	
4	**Situaciones Estudiantiles Disciplinarios -45 minutos** El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, concede la palabra a la profesora Lina Garzón, realiza la presentación de cinco casos y de los cuales uno está por reposición, la evidencia de cada caso reposa en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	1) Sharen Andrea López Rad. 018-2023 Revisión Recurso de Reposición, la estudiante en aras del derecho constitucional de debido proceso presentó un recurso de reposición en subsidio de apelación a la decisión que se tomó de la sanción disciplinaria que se presentó bajo el radicado 018-2023, el contexto del caso, la estudiante fue sancionada por falsificación de un documento, el caso se reportó desde registro y control porque la estudiante realizó un cambio en los créditos que había aprobado, presentó una certificación con alteración de dichos datos, después de revisar el proceso en el mes de diciembre del año 2023 el consejo de escuela considero que las pruebas que se presentaron desde registro y control eran suficientes para sancionar a la estudiante, se le sancionó con falta gravísima sanción de seis periodos académicos, la estudiante presentó el recurso de reposición en subsidio de apelación, lo presentó en los términos de tiempo, pero hasta este momento se pudo presentar en este cuerpo colegiado, a la estudiante se le notificó en debida forma siguiendo el reglamento estudiantil. Comparte el documento con la decisión, precisa en derechos vulnerados por pertenecer a comunidad indígena y en este caso aceptó las normativas de la Universidad, en esas normativas está el no falsificar e intercambiar información y por lo tanto para este caso no hay aplicabilidad territorial frente a la situación, además, la estudiante plantea a detalle la descripción del domicilio y limitaciones para enviar el documento, precisa en no compartir la decisión, en ese orden de idear la estudiante no comparte las pruebas que permitan entender en términos probatorios y solo plantea que pertenece a una comunidad indígena, por último, es aplicable el reglamento estudiantil para presentar descargos lo cuales no se presentan en su debido momento y se le permitió presentar los recursos debidos reposición y apelación pero no acepta la decisión, por último, solicita pruebas testimonial referida en el recurso de reposición en subsidio de apelación pero no presenta hechos probatorios para llamar a testimonio a la persona y no hizo solicitud probatoria en término y la solicitud realizada en el este recurso esta por fuera de este término, además no argumenta la solicitud de la prueba. Por último, invita a los consejeros en decidir si se mantiene la decisión con sanción gravísima o revocar la decisión. Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, realiza la pregunta sobre las pruebas que la estudiante manifiesta son suficientes para reabrir el caso o no existe una prueba suficiente para que se reabra el caso y que implicaciones se tiene para realizar la prueba testimonial allí descrita o si se puede enviar el caso a una segunda instancia. Toma la palabra la profesora July, presenta la inquietud, realizada la revisión de los documentos en las carpetas, con relación a lo mencionado por la estudiante sobre anexo de copias sobre los documentos relacionados en el capítulo de pruebas, no se encuentran las pruebas, por ello, enfatiza si existe otro archivo con las pruebas que menciona la estudiante. Toma la palabra el profesor Fredy Martínez, comparte lo planteado por la profesora July Silva sobre el aporte de la estudiante, pero no presenta pruebas, por lo que el caso no presenta nada nuevo para reabrir el caso.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Toma la palabra el profesor Cristian Rodríguez, presenta la inquietud sobre el debido proceso de la estudiante por pertenecer a la comunidad indígena. Toma la palabra la profesora Lina Garzón, precisa en las siguientes claridades, cuando se presenta un recurso de apelación no se busca reapertura del proceso si no que se revise la decisión que se tomó frente a la sanción, pero para ello se debe presentar pruebas que evidencien la violación al debido proceso sobre la violación a derechos fundamentales. La estudiante en el recurso que presentó solo presenta el escrito, pero no una prueba contundente del caso y la estudiante no manifestó la imposibilidad de comunicación por la lengua, en el documento que presentó se evidencia el manejo del español. Toma la palabra el presidente encargado el profesor Cristian Rodríguez, enfatiza en la recomendación de la profesora Lina Garzón e invita al cuerpo colegiado a mantener, disminuir o retirarla sanción de la estudiante por medio de la votación. De manera unánime los consejeros mantienen la sanción a la estudiante Sharen Andrea López. **2) Presentación caso para Apertura estudiante Enrique Socarrás (Psicología)** Toma la palabra la profesora Lina, presenta el caso del estudiante, identificado con C.C 1118832845, plantea que el estudiante estaría incurso en la posible falta del articulo 99 literal d, con la suplantación de trabajos, la queja se presentó por parte de una de las docentes del programa de Psicología, el estudiante no se presenta a la sustentación otorgándole las claves a otra persona. *Las evidencias del caso reposan en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros.* Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, enfatiza en un agravante en el caso del estudiante por que la docente del programa comparte que el estudiante es parte de un grupo ilegal y fue capturado en el mes de diciembre, por lo cual no se presenta por estar en la cárcel y se debe tener en cuenta las consideraciones de seguridad de los compañeros y docente del curso, porque el estudiante conoce información personal de ellos, con relación a lo anterior la Líder del programa de Psicología plantea que como consejo de escuela se genere una ruta frente a este caso complejo. Toma la palabra la profesora July Silva, propone escala el caso a otra instancia porque no solo implica lo académico sino otras consideraciones como la seguridad de la profesora y compañeras.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

PREAD Excelencia Ambiental
Great Place To Work. Certified OCT 2021-OCT 2022 COLOMBIA
SGS CO18/8455 SGS CO17/7811 SGS CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis SGS CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Toma la palabra la profesora María del Pilar Triana, precisa que el estudiante cometió una falta grave, donde el estudiante la reconoce, pero la situación grave es la seguridad de la profesora del curso y compañeros por la situación del estudiante y si en esta instancia se debe tomar la decisión de sanción por la falta cometida. Toma la palabra el profesor Fredy Rodríguez, enfatiza en la circular sobre los canales de comunicación, Teams y correo institucional, como política de escuela se reduzca el uso de los canales alternos por seguridad de los docentes, estudiantes cuando se encuentran con este tipo de casos. Toma la palabra la profesora Claudia Hernández, comparte la reflexión sobre la constitución de este cuerpo colegiado, el cual debe aplicar una sanción, velar por la protección de los docentes y estudiantes, pero en la respuesta asertiva y clara no se puede desligar de lo que dice el reglamento estudiantil y este tipo de casos deben ser ejemplares. Toma la palabra el profesor Paulo Gonzales, comparte desde la experiencia lo que implica dejar solo al docente en este tipo de casos y no compartir el número de teléfono en espacios institucionales, enfatiza en proceder con una sanción con el estudiante y apoyar a los docentes. Toma la palabra la profesora Andrea Noreña, comparte la circular sobre los canales de comunicación oficial en el chat para compartirla en los programas. Toma la palabra la profesora Lina Garzón, aclara que con base al reglamento institucional establece los órganos competentes para dirimir conflictos que tengan que ver asuntos disciplinarios de estudiantes, en el artículo 104, lo órganos disciplinarios son, Consejo de Escuela primera instancia, Consejo Académico segunda instancia cuando se presenta un recurso de apelación, con base a lo anterior, no se puede pasar el caso a otro órgano por las instancias que se deben agotar el debido proceso. Toma la palabra el presidente encargado el profesor Cristian Rodríguez, propone abordar el proceso en este espacio o remitirlo para consulta a secretaria general e invita a los consejeros a realizar la votación. Toma la palabra la profesora Lina Garzón, plantea consulta a secretaria general antes de dar apertura al proceso. *De manera unánime los consejeros aperturan el proceso disciplinario al estudiante Enrique Socarrás.* **4) Presentación caso para Apertura estudiante Luis Losada (Maestría en Psicología Comunitaria)** el estudiante identificado con C.C 94329184, comparte la carpeta de documentos. *Las evidencias del caso reposan en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros.*	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Se presentó una queja sobre un FUS diligenciado con la firma de la funcionaria July Fernanda Granada en el documento del 6 de junio del año 2023, menciona que le solicitó al estudiante aclarar esa situación, en la cual responde "Perdón por la molestia me tome el atrevimiento de utilizarla ya que tenía el tiempo iba en contra y la diligencia se realizó en la mañana y sumerce estaba en la tarde....." Copio y pego la firma de la funcionaria en el FUS, comparte las evidencias del documento que reposan en el Drive del Consejo de Escuela. Con relación a lo expuesto anteriormente, se solicita a los consejeros si teniendo en cuenta lo planteado en el articulo 101 literal f, que consiste en acreditar calidades de profesionales con soportes falsos y teniendo en cuenta el artículo 104, que plantea al considerarse una queja se presentara ante los consejeros de escuela para decidir si hay razones suficientes o no para iniciar un proceso de investigación disciplinaria del estudiante Luis Mario Lozada. Toma la palabra el secretario técnico Carlos Rodríguez invita a los consejeros a realizar la votación a través del chat para la aprobación o no de apertura del proceso disciplinario para el estudiante Luis Mario Lozada. De manera unánime los consejeros aperturan el proceso disciplinario al estudiante Luis Mario Lozada. **5) Presentación caso para Apertura estudiante Elkin Silva (Maestría C. Social)**, El líder de la Maestría de Comunicación Social el profesor Fredy Rodríguez informa lo siguiente, realiza la postulación para grado, en el momento de la revisión académica se le requiere al estudiante presentar las certificaciones de segunda lengua en el nivel B2 emitido en acuerdo por la Escuela, en los adjunto el estudiante comparte un documento que no hace parte de la certificación que se le solicita sino que a la vista presenta una serie de irregularidades como se observa en la evidencia compartida en el Drive del consejo de escuela. *Las evidencias del caso reposan en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros.* En esta medida se evidencia una presunta comisión de la falta del articulo literal f, que tiene que ver con la falta de acreditar calidades personales o profesionales con soportes falsos en esa medida solicita a los consejeros si consideran pertinente o no la apertura del proceso disciplinario al estudiante Elkin Silva por lo expuesto en este consejo. *De manera unánime los consejeros aperturan el proceso disciplinario al estudiante Elkin Silva.* **6) Presentación caso para Apertura estudiante Angie Julieth Ceballos (Psicología),** este caso fue presentado por una docente del programa de psicología, la profesora Mónica Tabares y la líder del programa que lo escala a este consejo, primero se evidencia un reporte de las compañeras de Angie Julieth Ceballos donde comparten el siguiente comunicado, el cual reposa en la carpeta de Drive del consejo de escuela.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

PREAD Excelencia Ambiental
Great Place To Work. Certified
SGS CO18/8455
SGS CO17/7811
SGS CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
SGS CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Las evidencias del caso reposan en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros. Con relación a las pruebas allegadas sobre utilizar el nombre de la empresa por parte del estudiante y sin asistir a la empresa, se solicita a los consejeros si consideran pertinente o no la apertura del proceso disciplinario a la estudiante por acreditar calidades personales o profesionales con soportes falsos. *De manera unánime los consejeros aperturan el proceso disciplinario la estudiante Angie Julieth Ceballos.*	
5	**Varios.** **5.1. Situación estudiantil sobre asesorías de trabajo de grado (Sociología),** este caso es consultivo, realiza la contextualización del caso la profesora Andrea Pedreros, el estudiante lleva un año realizando el proceso de investigación y el asesor ha sido el profesor Jose Norbey, inicialmente había tenido el acompañamiento de otros tutores y el estudiante manifiesta que no está asesorado y junto con el profesor Carlos Arturo se ha orientado el proceso con cambio de asesoría al profesor Jose Norbey orientando con observaciones pero el estudiante entrega el trabajo igual, en el último correo el estudiante manifiesta que sufre esquizofrenia paranoica y su estado de salud no aplica para seguir avanzando con el trabajo de grado por esta razón se comparte con este cuerpo colegiado para continuar con el proceso de grado. Toma la palabra la profesora Lina Garzón, agrega y con relación a la revisión del reglamento, pensando en dar otra opción para terminar el proceso académico, pero es importante aclara los tiempos establecidos por el reglamento para culminar el grado, en el artículo 76 se plantea que el término máximo para culminar el periodo de grado y será de dos periodos académicos ordinarios. Toma la palabra el secretario técnico Carlos Rodríguez e invita al consejo de escuela a emitir un comunicado desde este espacio de consejo de escuela para que el estudiante cambie la opción de grado a un diplomado o créditos de maestría. Toma la palabra el profesor John Jairo Cardozo, enfatiza en tener en cuenta el diagnóstico de la patología del estudiante. Toma la palabra el presidente encargado el profesor Cristian Rodríguez, plantea con relación a lo mencionado anteriormente, el caso lo maneja el profesor Carlos Arturo Romero desde el liderazgo del programa y desde el liderazgo de investigación aportar desde el procedimiento del programa de grado. **5.2. Circular para incluir la especialización en salud mental comunitaria como opción de grado.** El secretario técnico del consejo de escuela Carlos Rodríguez, realiza la presentación de este punto de la agenda, concede la palabra al profesor Paulo González, realiza la presentación con relación al trabajo realizado sobre el	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	acuerdo de escuela para que los estudiantes que estén interesados en matricular las opciones de grado con algunos cursos de la especialización y así mismo algunos estudiantes de la especialización como opción de grado y cursos de la maestría lo puedan hacer, en este caso solicita autorización para enviar una circular a nombre de los dos programas de Piscología y la Especialización con el fin de agilizar la matricula teniendo en cuenta que algunos estudiantes están reportando que no se les permite matricular en algunas oficinas de registro y control debido a la ausencia de dicha circular. *El documento de la circular reposa en el Drive del consejo de escuela para la consulta de los consejeros.* El acuerdo que se ha trabajado sobre los cursos de los programas de grado de la ECSAH podrían matricular para la opción de grado son los siguientes: Diagnostico social y biocultural, desarrollo humano y buen vivir de dos créditos, fundamentos de la salud mental comunitaria de tres créditos y la electiva en gestión e proyecto social de dos créditos para un total de diez créditos de los estudiantes de programa de grado podría matricular para la opción de grado de la especialización, así mismo de la maestría se han definido estos con relación al acuerdo previo trabajado con la escuela, enfatiza en trabajar en la articulación en el Acuerdo de la maestría de comunicación social y la maestría en desarrollo alternativo y por el momento se requiere la autorización de este consejo para enviar la circular con relación al borrador del documento presentado que se ha trabajado desde hace algún tiempo. Toma la palabra el profesor Alejandro Martínez, enfatiza en claridad del consejo siempre debe aprobar en documentos finalizados y ser precisos en el programa de artes o música tienen la única opción de grados creación de obra especificar los cursos del programa de la escuela del tal programa, como especificación para evitar inconvenientes con estudiantes que no van a poder acceder al beneficio de la especialización. Toma la palabra el profesor Fredy Rodríguez, enfatiza en aligerar la aprobación del acuerdo, siendo el que oficializa los cursos que deben tomar los estudiantes como opción de grado y la aprobación del acuerdo podría realizarse en una aprobación virtual después del visto bueno de la Doctora Viviana Vargas. Toma la palabra la profesora Tatiana Verney, comparte los planteamientos del profesor Alejandro Martínez, sobre discutir sobre el documento realizado, quedar explicito los programas que no hacen parte y en el articulo 2 especificar el número de los diez créditos relacionados. Toma la palabra la profesora Adriana Rojas, propone a secretaria de escuela enviar un correo a registro y control para que facilite la matrícula y no se presente la dificultad para la matricula. Toma la palabra el secretario técnico Carlos Rodríguez, recomienda revisar en el consejo de escuela el acuerdo con el aval para programar el consejo de escuela virtual de votación.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

CONSEJO DE ESCUELA No. 4 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN-	Aprobación
	Toma la palabra el presidente encargado el profesor Cristian Rodríguez, invita a los consejeros que no han diligenciado la matriz de opciones de grado por programa realizarlo, para agilizar el diseño del acuerdo, retomar este punto en un consejo extraordinario y agradece a los consejeros por participar en este espacio.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinte cuatro.

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO

PRESIDENTE.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Carlos Andrés Rodríguez	29 02-2024					
Revisión por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					
Aprobado por: Viviana Vargas Galindo	29 02-2024					

UNAD © 2021

*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José